



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVI - Nº 131
CORDOBA, (R.A) JUEVES 15 DE JULIO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

JARDÍN CLARET ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día sábado 31 de Julio de 2010 a las 11:00 horas, en su sede social sita en calle e los Extremeños al 4900 del Barrio Jardín Claret de la Ciudad de Córdoba, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Explicar los motivos que incidieron para que la Asamblea se realizara fuera de término. 2) Designación del Secretario de Asamblea. 3) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 31 de marzo de 2008 y el 31 de marzo de 2009; 31 de marzo de 2009 y el 31 de marzo de 2010; hasta el día de la fecha de Asamblea. 5) Designación de liquidadores en cumplimiento del Art. 36 de Estatuto de la Asociación atento la disolución resuelta por la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - 16369 - 19/7/2010 - \$ 200.-

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER NOETINGER

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2010 a las 20,00 hs. en el local escolar sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas de Noetinger para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con presidente y secretario suscriban el acta; 3) Informar las razones por la cual se convoca a la asamblea fuera de término; 4) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuentas de recursos y gastos del ejercicio N° 42 del 1/11/2008 al 31/10/2009; 5) Informe de la comisión revisora de cuentas; 6) Elección de 15 (quince) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el consejo directivo y 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas. Nota: Se recuerda que transcurrirá una hora de la fijada en la convocatoria, sin contarse con número legal, la asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (artículo 43° del Estatuto). El Secretario.

8 días - 16181 - 26/7/2010 - \$ 544.-

INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO EMPALME CR. ABEL GONZALEZ LACANNA (I.S.P.E.)

Convocase a los Sres. Socios en la sede social de calle Las Arrias N° 4073 de Barrio Empalme, Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria (art. 25) cumplimentando las disposiciones del capítulo VI Artículo 38, 39 y 41 del estatuto social de la institución que se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2010 a las 18,00 hs. con media hora de tolerancia en nuestra sede, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta; 2) Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente el 31/5/2009 al 31/5/2010; 3) Elección de la Junta Escrutadora; 4) Elección de 5 (cinco) consejeros suplentes por el término de 1 (un) año; 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuenta por el término de 1 (un) año según lo estipulado en el Estatuto General de la Institución. Córdoba, 5 de julio de 2010. La Secretaria.

2 días - 16161 - 16/7/2010 - \$ 120.-

INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO EMPALME CR. ABEL GONZALEZ LACANNA (I.S.P.E.)

Convocase a los Sres. Socios en la sede social de calle Las Arrias N° 4073 de Barrio Empalme, Córdoba, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2010 a las 21.30 hs. con media hora de tolerancia en nuestra sede, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Reforma del Estatuto en sus artículo 1° y 5° de conformidad al proyecto correspondiente. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta. La Secretaria.

2 días - 16162 - 16/7/2010 - \$ 80.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LUCA LTDA. LUCA

Convoca a sus asociados para realizar Asamblea General Ordinaria en el local social de la Cooperativa sita en Bv. San Martín 396 de Luca, el día 30 de julio de 2010 a las 18,30 hs. en para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen acta de asamblea junto al presidente y secretario respectivamente; 2) Consideración de los estados contables, memoria, cuadros anexos, informe del síndico y auditor externo, todo relacionado con el ejercicio N° 46 cerrado el 31 de marzo de 2010; 3) Elección de tres asociados para que formen mesa escrutadora de votos; 4) Elección parcial del consejero de administración: a) cinco consejeros titulares por dos años respectivamente; b) elección de un

consejero titular por el término de un año por retiro voluntario; c) elección de tres suplentes por el término de un año; d) elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Presidente.

3 días - 16392 - 19/7/2010 - \$ 204.-

ASOCIACIÓN PRODUCTORES AGROPECUARIOS LUCHA FIEBRE AFTOSA DEPARTAMENTO ISCHILIN - TULUMBA - A.P.A.L.F.A.D.I.T.

En cumplimiento en el artículo 19 inc. c) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de A.P.A.L.F.A.D.I.T. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de julio de 2010 a las 10,30 hs. en Centro Comercial Deán Funes sito en calle España 290 de la ciudad de Dean Funes para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario; 2) Lectura y ratificación de las actas de fechas 31 de enero de 1997 y 22 de octubre de 1999; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados contables e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/8/95, 31/8/96, 31/8/97, 31/8/98, 31/8/99. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados contables e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/8/2000, 31/8/2001, 31/8/97, 31/8/2002, 31/8/2003, 31/8/2004, 31/8/2005, 31/8/2006, 31/8/2007, 31/8/2008 y 31/8/2009; 5) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal; 6) Modificación del Artículo 1° y 26 del Estatuto Social; 7) Designación de una Comisión Revisadora y Escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros de para la verificación del escrutinio; 8) Elección de: a) Los siete miembros titulares y cinco suplentes para integrar la Comisión Directiva por dos años y b) Los tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

3 días - 16223 - 19/7/2010 - \$ 276.-

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 2010 a las 10,00 hs. en la sede social de calle Echeverría 355, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010; 3)

Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. El Presidente.

2 días - 16310 - 19/7/2010 - \$ 112.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL

Convoca para el día 30 de julio de 2010 a las 17,30 hs. con media hora de tolerancia en el local de Av. Vélez Sarsfield 56 - 4° piso, Of. "D" Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente de la entidad; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría del Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de marzo de 2010; 3) Renovación de Comisión Revisores de Cuentas; 4) Informe sobre situación de desfinanciamiento de la Asociación Cooperadora y sus implicancias. El Secretario.

3 días - 16231 - 19/7/2010 - s/c.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2010 a las 18,30 hs. en Los Gigantes N° 63 Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de 2 socios para refrendar Acta; 3) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 2009/2010 con informe de Comisión Directiva Revisora de Cuentas; 4) Elección de Comisión Directiva período 2010/2012 y Vocales Suplentes, período 2010/2011; 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Suplentes, período 2010/2011. 6) Informe Asunto: Mansilla, Rita Liliana. El Secretario.

3 días - 16177 - 19/7/2010 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALENA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de julio de 2010 a las 9,30 hs. en su sede social de la localidad de Malena, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Motivos por los que se convocó a

Asamblea, fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memorias, Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009; 4) Elección de socios que conformarán la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral; 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. La Secretaria.

3 días - 16345 - 19/7/2010 - s/c.-

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

La Comisión Normalizadora de la Sociedad Rural de Oliva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2010 a las 11,00 hs en las instalaciones de la institución de calle Rioja s/n, Oliva, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea; 3) Consideración de las causas por las que no se convocó en término; 4) Consideración de la Memoria y Estado Patrimonial e Informe de la Comisión Normalizadora y del Profesional Certificante al 30 de noviembre de 2009; 5) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para reemplazar al Presidente, Secretario, Tesorero y seis (6) vocales titulares todos con mandato por dos (2) años y elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Cuatro (4) Vocales Suplentes todos con mandato por un (1) año y elección de dos (2) revisadores de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 16346 - 19/7/2010 - \$ 192.-

ASOCIACION DE DOCENTES PROFESIONALES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a: El acto eleccionario que se realizará el día 31 de julio de 2010 a las 10,30 hs. en la Asociación Cordobesa de Volantes (ACV) calle Lavalleja 851 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea, los mismos asambleístas presidirán la Asamblea para la renovación de los cargos en la Comisión Directiva; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Acta N° 9, pag. 27); 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio económico iniciado el 1/4/2009 y cerrado el 31/3/2010; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Por vencimiento de mandato, elección de autoridades para el próximo período de dos (2) años 2010/2012; 6) Consideración de la Comisión Directiva con respecto a la modificación de las cuotas sociales (moción del Ing. E. Alvarez). 7) Palabra libre. La Secretaria.

3 días - 16239 - 19/7/2010 - \$ 192.-

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA SACANTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de julio de 2010 a las 15,30 hs. en la sede de la Institución para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente, secretario suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.

3 días - 16255 - 19/7/2010 - s/c.-

BETHEL CASAS DE DIOS VILLA ALLENDE

Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizar el día sábado 31 de julio de 17,00 hs. en el salón comedor de la casa 1, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 de la ciudad de Villa Allende, Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria anual 2009-2010, balance general 2009-2010, cuentas de gastos, recursos e inventario 2009 - 2010 con informe de la comisión revisora de cuentas del mismo período; 3) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas para el período 2010-2013; 4) Nombramiento de 2 socios para refrendar el acta conjuntamente con presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 16244 - 19/7/2010 - s/c.-

HOGAR DE NIÑOS RODOLFO GERMAN POHLER OBISPO TREJO

Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de julio de 2010 a las 16,00 hs. en la sede Hogar de Niños Rodolfo Germán Pholer de la localidad de Obispo Trejo, Dpto. Río Primero de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Motivos que originaron la presentación fuera de término; 3) Consideración del balance general, cuadro de resultados y de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009; 4) Renovación de la comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 16356 - 19/7/2010 - s/c.-

CLUB SPORTIVO CHACABUCO RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 31 de julio de 2010 a las 16,00 hs. en el local de calle Estado de Israel N° 1234, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta juntamente con presidente y secretario; 2) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas; 3) Renovación total de la comisión directiva, por el término de 2 (dos) años y renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un 1 año. 4) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso. Art. 53 de los estatutos en vigencia.

3 días - 16191 - 19/7/2010 - s/c.-

COOPERATIVA SAN ROQUE

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31 del mes de Julio del cte. Año, a las 10,30hs. en la sede la Cooperativa sito en calle Edison N° 1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informes del síndico y del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2009; 4) Renovación de autoridades: a) dos (2) consejeros titulares (de acuerdo al estatuto); b) tres (3) consejeros suplentes por un (1) año; c) elección de un síndico suplente por un (1) año; 5)

Resumen y resultado de la auditoria realizada, correspondiente a los años 2004 al 2009; 6°) Plan de saneamiento y obras inmediatas a mediano y largo plazo; 7°) Suscripción de capitales e informe de situación económica - financiera de la Cooperativa. El Secretario.

3 días - 16384 - 19/7/2010 - \$ 300.-

AERO CLUB UCACHA UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de julio de 2010, 22,00 hs. en Jujuy 221, sede de la institución, Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Informar la causa que motivo la convocatoria fuera de término; 4) Tratamiento y consideración de la memoria y balance general del ejercicio 43 finalizado el 31/12/2009, e informe de la comisión revisora de cuentas año 2009; 5) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: presidente, secretario, tesorero y un vocal titular. Un año de duración: comisión revisora de cuentas completa. El Secretario.

8 días - 16374 - 26/7/2010 - \$ 544.-

TALLER PROTEGIDO "CAMINEMOS JUNTO ASOCIACION CIVIL" CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio a las 21,00 hs. en la sede de la institución sita en calle Hipólito Irigoyen 415 de la ciudad de Coronel Moldes para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y cuadro de resultados, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y culminado el 31 de diciembre de 2009; 5) Consideración del informe presentado por el Órgano Fiscalizador.

3 días - 16371 - 19/7/2010 - s/c.-

CONVIVIM VIVIM PORTAL EDUCATIVO CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día 30 de julio de 2010 a las 21,00 hs. en sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el conjuntamente con el presidente y la secretaria el acta de asamblea; 2) Informe por parte de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea general ordinaria de asociados fuera de término; 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2009. La Secretaria.

N° 16360 - \$ 48.-

COOPERATIVA AGROPECUARIA LA REGIONAL

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de julio de 2010 las 19,00 hs. en su sede social, sito en calle Int. Electo Gustavo Luna Asis N° 2015, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario; 2) Motivos pro el cual se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, cuadros, anexos, informe del síndico y del auditor externo

correspondiente al ejercicio económico N° 43. 4) Elección de: a) Seis miembros titulares del consejo de administración de conformidad a lo dispuesto en el Art. 45 y 48 del estatuto social; b) Seis consejeros suplentes de conformidad a lo dispuesto en el art. n° 45 y 48 del estatuto social; c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año de acuerdo al Art. N° 68 del estatuto social. Art. 32: La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria. Si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

2 días - 16353 - 16/7/2010 - \$ 168.-

BENFIEL SA

El directorio de Benfiel SA convoca a los socios a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 27-07-2010 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria a desarrollarse en el domicilio de calle Chacabuco 512-9no."C" de esta Ciudad de Córdoba Rep. Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°).- Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009. Motivos de su consideración fuera de los plazos legales. 3) Absorción de Pérdidas acumuladas al 31 de Octubre de 2009. 4) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.- 5) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año. 6) Consideración de la aceptación o no del Aporte Irrevocable efectuado por la Sra. Honigman.- 7) Consideración de la decisión de venta del inmueble de calle Rivadavia 230/248 ubicado entre Avda. Olmos y calle Lima de la Ciudad de Córdoba.- Cordoba, 7 de Julio del 2010.- N° 16220 - \$ 88.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.-

Se hace saber que con fecha 18 de Septiembre de 2009, los Sres. socios Aldo Emilio Guizzardi, D.N.I.: 10.954.784, y Gladys Rosa Del Valle Vega, D.N.I.: 13.141.291 convinieron por unanimidad modificar el domicilio comercial (sede social) de la empresa en Pasaje Garibaldi N° 860, Barrio Independencia, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el Boletín Oficial. JUZG. 1ª INST. C.C. 52ª - CONC. SOC. 8 - SEC. O.F.: 11/06/10.

N° 14896 - \$ 40.-

F.Y.A. Sociedad Anónima

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 28/05/2010, y con mandato por un ejercicio se resolvió designar como director titular al señor Jorge Miguel Garnero (D.N.I. 14.005.636) y como Director Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 78 de fecha 31/05/2010 de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge Miguel Garnero. Se designó como Director Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Se eligieron como Síndico

Titular: Cr. José Ignacio Ferreyra (D.N.I. 6.471.129); y Síndico Suplente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379). Duración del mandato: un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de Junio de 2010.-

N° 14811 - \$ 52.-

CAM- FRIO S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 23/03/2010 y Acta Rectificativa y Ratificativa: 18/05/2010. Socios: René Javier Carraro, argentino, nacido el 17 de Junio de 1.975, de 34 años de edad, DNI. N° 24.385.753, comerciante, viudo, con domicilio en calle Barcelona N° 2325, Barrio Maipú de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Claudio Guillermo Carraro, argentino, nacido el 21 de Septiembre de 1.977, de 32 años de edad, DNI N° 26.291.821, comerciante, soltero, con domicilio en calle Cadiz N° 2492 Barrio Colón de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "CAM-FRIO S.A." con domicilio legal y sede social en calle Barcelona N° 2325, Barrio Maipú de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros con las limitaciones de la ley las siguiente actividades COMERCIALES: comercialización, explotación del rubro Transporte de Cargas ya sean estas generales, específicas, y de cualquier naturaleza incluida la de sustancias especiales para lo cual podrá contratar con flota propia, flota locada, intermediar en la contratación de cargas, realizar el mismo en todo el territorio nacional como en cualquier país limítrofe o no, con camiones propios o contratados efectuando inclusive la distribución o logística de transporte, el reparto puerta a puerta y en si toda tarea que por su tipología, especie o analogía pueda ser interpretada como complementaria, supletoria o afín del transporte en general, incluido la compra y venta de los rodados afectados a la actividad, la toma u otorgamiento de leasing, la suscripción de prendas para la adquisición de los mismos o la toma de carácter de acreedor en su venta, la importación tanto de los rodados para la explotación como de sus repuestos y en general todo las operaciones comerciales que hagan a la consecución del objeto social. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad

tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El Sr. René Javier Carraro suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00 y el señor Claudio Guillermo Carraro suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al señor René Javier Carraro y como Director Suplente al señor Claudio Guillermo Carraro. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este caso se prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Córdoba, JUNIO DE 2010.

N° 15475 - \$ 320.-

LA CHACRA OLIVA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha dieciséis de febrero de dos mil nueve, se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular 1°: Calcaterra Gerardo Antonio y Director Suplente 1°: Rodríguez Jorge Luís, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Calcaterra Gerardo Antonio, D.N.I. n° 13.422.694, Director Suplente 1°: Rodríguez Jorge Luís, D.N.I. n° 17.114.993, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley

19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 15485 - \$ 56.-

VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL INTERIOR S.A.

VILLA MARÍA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha acta constitutiva: 09 de abril de 2010. Socios: Hugo Alfredo Tello, D.N.I. N° 10.235.846, argentino, de profesión ingeniero electromecánico, soltero, nacido el 19 de abril de 1952, con domicilio en calle Marcos Juárez N° 2485, Barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina, CUIT 20-10235846-6 y el Sr. Javier Félix Giaquini, D.N.I. N° 13.015.273, argentino, de profesión contador público, casado, nacido el 25 de abril de 1959, con domicilio en calle Saturnino Navarro 4258, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, CUIT 20-13015273-3. Denominación Social: "VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL INTERIOR S.A.". Domicilio Social y Sede Social: la sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior y su sede social en Marcos Juárez 2485, Barrio Carlos Pellegrini, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que se detallan a continuación: a) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, lo que incluye tareas de lavado, reparación de cámaras, cubiertas y llantas, reparación de amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, reparaciones eléctricas y de baterías, mantenimiento y reparación de frenos y del motor y demás tareas vinculadas a al mecánica integral del automotor; b) Inspección técnica vehicular conforme a las disposiciones legales nacionales, provinciales y municipales; c) Venta al por menor de combustibles, lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores. d) Venta de accesorios para automotores y motocicletas relacionados con la seguridad vial. Todo ello a través de profesionales matriculados, si esto fuera requerido por los organismos de contralor de las actividades enumeradas. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultada para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y al cumplimiento del mismo, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por este Estatuto. Plazo de Duración: noventa y nueve(99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Sesenta mil(\$ 60.000,00) representado por Seis mil(6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de valor nominal de pesos diez(\$ 10,00) cada una, con derecho a cinco(5) votos por acción. El capital

puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital se encuentra suscripto e integrado de acuerdo a lo establecido en el Acta Constitutiva. El capital social se suscribe totalmente en este acto del siguiente modo: el Sr. Hugo Alfredo Tello, suscribe Cinco mil setecientas(5.700) acciones o sea el noventa y cinco por ciento(95%) y el Sr. Javier Félix Giaquini, suscribe trescientas(300) acciones, o sea el cinco por ciento(5%). En este acto los Sres. Hugo Alfredo Tello y Javier Félix Giaquini, integran el veinticinco por ciento(25%) del capital suscripto por ellos de la siguiente manera: el Sr. Hugo Alfredo Tello, la suma de pesos Catorce mil doscientos cincuenta(\$ 14.250,00) y el Sr. Javier Félix Giaquini la suma de pesos setecientos cincuenta(\$ 750,00) en efectivo y el saldo dentro de los dos(2) años a partir de la fecha. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno(1) y un máximo de tres(3), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. En su primer reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia y/o de impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Se determina que el Directorio estará compuesto por un(1) director titular con el cargo de Presidente y un(1) suplente y se designa al Sr. Hugo Alfredo Tello, D.N.I. N° 10.235.846 como Director Titular y Presidente y al Sr. Javier Félix Giaquini, D.N.I. N° 13.015.273 como Director Suplente. Representación: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. En ese caso la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquier socio accionista en los términos de los artículos 55 y 204 de la ley 19.550, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Si por razón del aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299, la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, sin que sea necesaria la reforma de estos estatutos, los que durarán en su cargo un ejercicio. Por acta constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 28 de junio de 2010.

N° 15484 - \$ 340.-

BRISA AZUL S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha diez de noviembre de 2009, se designó nuevo directorio por el término estatutario, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Miguel García Seffino, DNI 23.683.077, Director Suplente: Lucas Javier García Seffino, DNI 21.756.498, Córdoba, 2010. Departamento de Sociedades por Acciones, Inspección de Personas Jurídicas.

N° 15575 - \$ 40

METALURGICA OLIVA S.A.

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo Originario 10/05/2010. Acta Rectificativa – Ratificativa 07/06/2010. Accionistas: ANDRUETTO José Leonardo, de 48 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Río Negro n° 347 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 14.786.347; DONATO Héctor Raúl, de 50 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Santiago Beanne n° 474 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 13.913.168; FIORI David Herve, de 46 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Ruta Provincial N° 10 s/ n° de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 16.350.125; LANCIONI Jorge Nazareno, de 39 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Alvear n° 270 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 21.969.275; LUBATTI Edgar Alberto, de 47 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Amadeo Sabattini n° 367 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 16.005.721; ROSSI Claudio Alejandro, de 39 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Enrique Alonso n° 683 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 22.191.563; RUBIOLO Enrique Pablo, de 48 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Caseros n° 347 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 14.556.874; SANTILLAN Néstor Daniel, de 37 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Monseñor Gallardo n° 474 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 23.525.910. Denominación: METALURGICA OLIVA S.A.. Sede y domicilio: Río Negro n° 339 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Diseño, planeamiento, proyección, dirección, fabricación, transformación y producción de todo tipo de cocinas y demás artefactos para el hogar de cocción, purificación, calefacción, agua caliente, refrigeración, climatización y pequeños electrodomésticos; B) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de materia prima, insumos, enseres, productos y subproductos referentes a la fabricación, transformación y producción de todo tipo de cocinas y demás artefactos para el hogar de cocción, purificación, calefacción, agua caliente, refrigeración, climatización y pequeños electrodomésticos; C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso

por sí o contratados por terceros en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de franquicias, leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00) representado por DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: ANDRUETTO José Leonardo suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); DONATO Héctor Raúl suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); FIORI David Herve suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); LANCIONI Jorge Nazareno suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); LUBATTI Edgar Alberto suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); RUBIOLO Enrique Pablo suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); SANTILLAN Néstor Daniel, suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el

orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: ANDRUETTO José Leonardo, D.N.I. n° 14.786.347; Vicepresidente: LUBATTI Edgar Alberto, D.N.I. n° 16.005.721; Director Suplente 1°: SANTILLAN Néstor Daniel, D.N.I. n° 23.525.910; Director Suplente 2°: LANCIONI Jorge Nazareno, D.N.I. n° 21.969.275. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Tendrán uso de la firma social, el Presidente y el Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.-

N° 15495 - \$ 448.-

GRUPO DANIEL S.A.

Art 10 Ley de Sociedades Comerciales (LSC) - Edicto Complementario Constitución

Fecha: acta constitutiva del 30/9/2009 y acta rectificatoria del 14/12/2009. El resto de la publicación original queda ratificado en todos sus términos. Alejandro Roca, 28 de junio de 2010.

N° 15501 - \$ 40

PROSUR S.R.L.

SOCIOS: ROBERTO ANTONIO EVANGELISTA, L.E. 6.555.536 de 65 años de edad, argentino de estado civil casado, de profesión productor, con domicilio en Urquiza N° 780, y la SRA. MIRTA MARIA EANDI, L.C. 5.786.313, de 61 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio en Mendoza N° 820, ambos de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: contrato constitutivo 05/04/2010. Denominación: PROSUR S.R.L. Domicilio: Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, Duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su constitución. Sede: Urquiza N° 780, CP 2585, Camilo Aldao. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros o en representación de terceros, dentro o fuera de la República, con las limitaciones de la Ley, la producción, comercialización, conservación, transporte y distribución de productos primarios, estableciéndose como actividad principal: Comercial: compraventa, distribución, transporte, exportación e importación de frutas, legumbres, cereales, verduras, hortalizas frescas; ganado ovino, bovino, porcino, caprino y todo otro tipo de género relacionado, la importación y exportación de insumos, maquinarias y cualquier otro elemento o producto o bien muebles e inmuebles necesario relacionado con

el objeto social. Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, servicio de labranza, servicios de cosecha mecánica en general, siembra, transplante y cuidados culturales, de ganadería en general: ganado ovino, bovino, porcino, caprino y todo otro tipo de género relacionado, reproducción, invernada y cría, engorde; de todo género de cultivos, hortalizas, legumbres, cereales y/u otras plantaciones similares; preparación, plantación, cura, desfloración, injertos, polinización, poda, forestación y desmonte de plantas en general, servicios de recolección, acondicionamiento, selección, carga y descarga, transporte, y distribución. Industrial: mediante la elaboración primaria de productos derivados de la agricultura y la ganadería, su conservación mediante instalación de plantas frigoríficas y su envasado por medio de plantas fraccionadoras y/o empaque. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de la rama productos agropecuarios relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificaciones, organización, etc. Representación: Ejercicio de la representación, mandato. Comisión administración, o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o extranjero en actos o negocios vinculados con el objeto social. Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: El Sr. ROBERTO ANTONIO EVANGELISTA (50) cuotas, la Sra. Mirta María Eandi (50) cuotas. Integración: Dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Administración y representación: se designa a ROBERTO ANTONIO EVANGELISTA, socio gerente, por tiempo indeterminado con la única limitación de no comprometer a la sociedad en actividades ajenas a su objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1 A INS C.C.29A – CON SOC 5-SEC.

N° 15509 - \$ 168.-

FINCAS AIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SINDICOS

Por Asamblea General Ordinaria del 06.03.10, Acta N° 19 de asambleas, y Acta de Directorio del 10 de Marzo de 2010, Acta N° 28, se dispuso que fueran dos los miembros titulares del directorio, sin suplentes, siendo designados por el término estatutario de tres ejercicios: Raúl Domingo Aimar, L.E. 6.402.846, como presidente y Nelli Catalina Vignolo de Aimar, L.C. 2.406.703, como vicepresidente. Se designan también como síndicos titular y suplente, respectivamente, los Contadores Néstor Alfredo Moreda, L.E. 6.407.032, Matrícula 10.00618-2 y Marcela Susana Moreda, DNI. 16.150.651, Matrícula 10.07852-9, ambos por el término de un ejercicio.

N° 15498 - \$ 44.-

O.G.O. S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Rodrigo Andrés OITANA, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1991, comerciante, con DNI N° 36.185.505, domiciliado en calle Marconi 664, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Lucas Darío OITANA, argentino,

soltero, nacido el 16 de septiembre de 1991, comerciante, con DNI N° 36.446.965, domiciliado en calle Lamadrid 3731, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y Victoria Raquel PORTE, argentina, casada en primeras nupcias con Leonardo Omar GASSEUY, nacida el 18 de noviembre de 1976, ama de casa, con DNI N° 24.833.672, domiciliada en calle Olegario Andrade 457, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 2) fecha de constitución: 07.06.2010. 3) Denominación: "O.G.O. S.R.L." 4) Domicilio: Gobernador San Martín 1136 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto: A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. B) TRANSPORTE: La explotación del transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestres, aún cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. C) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. D) MANDATARIA: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. E) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semi-elaborados necesarios para los fines detallados precedentemente. Podrá a tales fines presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos; contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: es de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios según las siguientes proporciones: Señores: Rodrigo Andrés OITANA \$ 10.000,00 Lucas Darío OITTANA \$ 10.000,00 y Victoria Raquel PORTE \$ 10.000,00, todos los socios suscriben 1000 cuotas sociales cada uno, con derecho a un voto por cuota social. Los socios integran sus suscripciones en dinero efectivo, un 25 % y el restante 75 % en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en dinero efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta si son dos o más gerentes, socios o no, durando en sus cargos hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato, aún sin justa causa. Se designa como Gerente de la Sociedad al socio señor Lucas Darío OITTANA, DNI N° 36.446.965, quien acepta el cargo de gerente y constituye domicilio a los efectos legales en el indicado anteriormente de calle Lamadrid 3731 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9) Ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.-
Oficina, San Francisco, 11 de Junio de 2010.-
N° 15462 - \$ 312.-